



TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA  
SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

AVISO AL PÚBLICO

EL SUSCRITO MAGISTRADO PONENTE, de conformidad con lo ordenado en el numeral 4º DEL ARTÍCULO 30 de la Ley 16 de 1968 y artículo 10 del Acuerdo número 108 de 1997 AVISA PÚBLICAMENTE, que se ha señalado la hora de las once y treinta (11:30) de la mañana del día siete (7) de diciembre del dos mil dieciocho (2018), para llevar a término la sesión ordinaria donde se discutirán los siguientes proyectos.

Acción de tutela promovida por LUZ MIRIAN MENDIETA JARAMILLO, Procuradora 24 Judicial II para la DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA FAMILIA contra el JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE MAICAO, LA GUAJIRA

Acción de tutela promovida por SULVIS CELIS BERMÚDEZ DELUQUEZ contra COMISIÓN NACIONAL DE SERVICIO CIVIL, CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA – CORPOGUAJIRA y la UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN.

**JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH**

Magistrado Ponente

Riohacha 6 de diciembre 2018

*Rosaura Pérez  
06 Diciembre 2018.*